

1-2-1937

Acta sesión del día 1º de Febrero 1937}

4º Punto

Se dio lectura a la siguiente instancia que suscriben unos cuarenta vecinos, pertenecientes al distrito de la extinguida Parroquia de El Salvador, solicitando permiso para arreglar el reloj que hay instalado en dicha Iglesia, cuyos gastos se comprometen a recoger de todos los vecinos de esta demarcación, siempre que esa Corporación nos lo autorice también, a cuyo efecto, aparte de la aprobación de la presente solicitud creemos necesario un oficio de ese Ayuntº, en que se autorice la recogida de estos fondos, de todos los cuales, como de los gastos que proporcionen el referido arreglo, nos obligamos a presentar las cuentas correspondientes y el sobrante, si lo hubiese, sería ingresado en la Caja de Pro-Asilo de Ancianos Desamparados. Reconociendo que es un bien necesario para este vecindario, esperamos del recto y justo proceder de esa Comisión su valiosa intervención. El Ayuntº accede gustoso a esta petición, aunque, la suscripción o recogida de los fondos se haga con carácter voluntario y nunca con exigencias forzosas, debiendo, después, dar cuenta justificada de los ingresos y gastos que se ocasionen.

Firmas



Los vecinos del distrito de la extinguida Iglesia de El Salvador, solicitan permiso para arreglar el reloj.

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, año 1937.

Asunto: Reloj de El Salvador.